

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 060 Fecha: 18/04/2018 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180006900	Ordinario	JHON ERICK RENGIFO PALACIOS	EMPRESA TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCÒ	Auto admite demanda INTERL.334-RECONOCER PERSONERÌA SUFICIENTE AL DOCTOR GUSTAVO PARRA BEJARANO, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÒN DEL DEMANDANTE JHON ERICK RENGIFO PALACIOS, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR JHON ERICK RENGIFO PALACIOS CONTRA EMPRESA TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCÒ LTDA	17/04/2018	1	Ver.
27001310500120180007000	Ordinario	WILSON PARRA MENA	EMPRESA PROYECTOS DE INGENIERIA S .A. PROING S.A.	Auto admite demanda INTERL.335-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA DANIRIS DIAZ SALAS, ABOGADA INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÒN DEL DEMANDANTE WILSON PARRA MENA, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO,ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR WILSON PARRA MENA, CONTRA EMPRESA PPROYECTOS DE INGENIERIA S.A.-PROING S.A.	17/04/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 18/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO